



Asamblea General

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

DEC 17 1982

A/37/24 (Part II)/Corr.3
15 diciembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

~~UN/SA COLLECTION~~

Trigésimo séptimo período de sesiones

INFORME DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

Corrección

1. Página 26, párrafo 20

La segunda oración debe decir:

Además se necesitarán créditos para el viaje de una delegación del Consejo integrada por hasta cinco miembros y un representante de la SWAPO y de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, así como del personal pertinente de la Secretaría (no más de tres funcionarios del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales pertenecientes a la secretaría del Consejo, así como un oficial administrativo y financiero).

2. Página 26, párrafo 22

La última oración debe decir:

Además se necesitarán créditos para el viaje de una delegación del Consejo integrada por no más de tres miembros y un representante de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia y de la SWAPO, así como del personal pertinente de la Secretaría (no más de tres funcionarios del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales pertenecientes a la secretaría del Consejo, así como un oficial administrativo y financiero).
